

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Policía Local.

Lillo, 5 de agosto de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

22388 RESOLUCION de 10 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Torrella de Montgrí (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Girona.

Corporación: Torroella de Montgrí.

Número de Código Territorial: 17199.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de julio de 1993.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Jardinero. Número de vacantes: Una.

Torroella de Montgrí, 10 de agosto de 1993.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

UNIVERSIDADES

22389 RESOLUCION de 6 de agosto de 1993, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que deben resolver concursos de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 25 de marzo de 1993.

De acuerdo con lo que establece el artículo 3, 2, e), de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, basándose en la Resolución de 25 de marzo de 1993, por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Comisión gestora,

He resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que deberán resolver los concursos de acceso para la provisión

de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por la citada Resolución de 25 de marzo de 1993, tal como figura en el anexo de la presente Resolución.

En el caso de que alguno de los miembros de las Comisiones incurra en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará a quien le sustituya.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, al Rector de la Universidad Pompeu Fabra, en un plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de agosto de 1993.—La Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, Rectora, en funciones, Nuria Bouza i Vidal.

ANEXO

Referencia: 103 TA. Tipo de concurso: Acceso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Derecho Civil». Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Don Pau Salvador Coderch, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal 1C: Don Carlos Juan Maluquer de Motes Bernet, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2C: Doña Desamparados Lombart Bosch, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3C: Don Juan José Sánchez Vázquez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Joan Egea Fernández, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña M. Encarnació Roca Trias, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1C: Don José M. de Cuesta Sáenz, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2C: Doña Beatriz Alonso Sánchez, Profesora titular de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal 3C: Don Manuel Cossio Martínez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Ferrán Badosa Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Referencia: 104 TEA. Tipo de concurso: Acceso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Ramón Alaecón Caracuel, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal 1C: Don Eduardo Alemany Zaragoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2C: Don Federico Navarro Nieto, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3C: Don Alberto Juan Guanche Marrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Ramón Vallbé Ansesa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Salvador del Rey Guanter, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1C: Don Ignacio Durenz Sáez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.